

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

16446 Orden JUS/2759/2010, de 18 de octubre, por la que se resuelve el concurso específico de méritos, convocado por Orden JUS/1899/2010, de 7 de julio, para el Cuerpo de Secretarios Judiciales.

De conformidad con lo establecido en la Base Séptima de la Orden JUS/1899/2010, de 7 de julio (B.O.E. 15-07-2010), por la que se convocan a concurso específico puestos de trabajo singularizados y según el artículo 110 del Real Decreto 1608/2005, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, se acuerda:

Primero.–Resolver el concurso específico de méritos adjudicando destino a los Secretarios Judiciales que en Anexo I se relacionan destinados en las ciudades de Ciudad Real, Cáceres, Melilla, Logroño, Palma de Mallorca y Ceuta.

Segundo.–Declarar desiertos los puestos de trabajo, que se relacionan en el Anexo II.

Tercero. El cese y la toma de posesión de los nuevos destinos se efectuarán en la fecha que se determine en la resolución por la que se señale la puesta en funcionamiento de las nuevas unidades de la Oficina Judicial en las ciudades de Ciudad Real, Cáceres, Melilla, Logroño, Palma de Mallorca y Ceuta.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Todo ello sin perjuicio de la interposición del Recurso potestativo de Reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 18 de octubre de 2010.–El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), el Secretario de Estado de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

ANEXO I
Relación de adjudicatarios

Nombre	DNI	Destino actual	Plaza adjudicada
Monescillo Díaz, Carlos	5654140	Juzgado de lo Penal nº 1 de Ciudad Real	SJ UPAD 1ª Inst. e Instruc. y Jefe Sec. Penal en el SCOP 2190 (Ciudad Real)
Sebastián Fernández, Juan Manuel	50692697	Juzgado de Vigilancia Penitenciaria, Ciudad Real	SJ UPAD Penal y Jefe Sección de Ejecución Penal 2320 (Ciudad Real)
Arias Muñoz, Fca Paula	25988557	Juzgado de lo Social nº 2 de Ciudad Real	SJ UPAD Social y Jefe de Sec. Ejecución Civ/CA/Social 2250 (Ciudad Real)
Benítez Martínez, Zoilo Francisco	5593969	Juzgado Contencioso-Administrativo nº 1 de Ciudad Real	SJ UPAD CA y Jefe de Sec. Civ/CA/Social en el SCOP 2280 (Ciudad Real)
Ruiz de la Fuente, Francisco Javier	3796907	Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 2 de Ciudad Real	SJ UPAD 1ª Inst. e Instruc. y SJ de la Sec. Civ/CA/Social en el SCOP 2180 (Ciudad Real)
Várona García, Inés Mª	8652803	Sección 1ª Audiencia Provincial de Cáceres	Secretario Judicial UPAD órganos colegiados AP y Jefe Sección Civ/CA/Social en el SCOP 2160 (Cáceres)
Vaz-Romero Moreno, Mª Carmen	7008632	Juzgado de 1ª Inst. e Instrucción. nº 3 de Cáceres	Secretario Judicial UPAD 1ª Inst. e Instruc. y SJ Jefe Sec. Penal en el SCOP 2190 (Cáceres)
García Rodríguez, Pilar	7019387	Juzgado de 1ª Inst. e Instrucción nº 6 de Cáceres	Jefe de Sección Ejecución Civil/CA/Social en el SCEJ 2030 (Cáceres)
De Frutos Vinuesa, José Miguel	3412754	Juzgado de 1ª Instancia nº 1 de Logroño	Jefe de Sección Civ/CA/Social en el SCOP 2020 (Logroño)
Llorente Llorente, Fabiola	72778126	Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Logroño	Jefe de Sección de Ejecución Civil/CA/Social en el SCEJ 2030 (Logroño)
Burriel Manzanares, Gema	46219111	Juzgado de 1ª Instancia nº 15 de Palma de Mallorca	Jefe de Sección Civil órganos unipersonales en el SCOP 2100 (Palma de Mallorca)
Nieto Peña, Maite	40515161	Juzgado Contencioso Administrativo nº 3 de Palma de Mallorca	Jefe de Sección CA y Social unipersonales en el SCOP 2050 (Palma de Mallorca)
Martin Jiménez, Mª Ángeles	24172765	Juzgado de Menores nº 1 de Palma de Mallorca	Jefe de Sección órganos colegiados 2130 (Palma de Mallorca)
Tugores Frau, Margarita	42977540	Audiencia Provincial, Sección nº 3 de Palma de Mallorca	SJ UPAD órganos colegiados AP y SJ Sección órganos colegiados en el SCOP 2170 (Palma de Mallorca)
Tortella Carbonell, Francisca	42992950	Juzgado de 1ª Instancia nº 12 de Palma de Mallorca	SJ Sección Civil unipersonales en el SCOP 2395 (Palma de Mallorca)
Pieras Sureda, Catalina Mª	43029523	Juzgado de 1ª Instancia nº 8 de Palma de Mallorca	SJ Sección Civil unipersonales en el SCOP 2395 (Palma de Mallorca)
García Reviriego, Mª del Mar	43042927	Juzgado de 1ª Instancia nº 17 de Palma de Mallorca	SJ Sección Civil unipersonales en el SCOP 2395 (Palma de Mallorca)
Pérez Portero, Aurora Francisca	30491913	Juzgado Contencioso Administrativo nº 1 de Palma de Mallorca	SJ Sección CA/social unipersonales en el SCOP 2375 (Palma de Mallorca)
Pons Cortés, Inmaculada	43045488	Juzgado de 1ª Instancia nº 21 de Palma de Mallorca	SJ Sección Ejecución Civil en el SCEJ 2390 (Palma de Mallorca)

ANEXO II

Relación de plazas desiertas

- SJ UPAD 1.^a Inst. e Instruc. y SJ Sección Penal en el SCEJ 2210 (Ciudad Real).
- Secretario Judicial UPAD Penal y Jefe de Sec. Ejecución Penal 2320 (Cáceres).
- Secretario Judicial UPAD 1.^a Inst. e Instruc. y SJ Sección Civil/CA/Social en el SCOP 2180 (Cáceres).
- Secretario Judicial UPAD 1.^a Inst. e Instruc. y SJ Sec. Civ/CA/Social en el SCEJ 2200 (Cáceres).
- SJ UPAD 1.^a Inst. e Instruc y SJ Sección Penal en el SCEJ 2210 (Cáceres).
- SJ UPAD Penal y Jefe de Sec. De Ejecución Penal en el SCEJ 2335 (Logroño).
- Jefe de Sección Penal en el SCOP 2060 (Logroño).
- SJ UPAD Civil y Sección Ejecución Civil/CA/Social en el SCEJ 2350 (Logroño).
- SJ UPAD Social y Sección Civil/CA/Social en el SCOP 2265 (Logroño).
- SJ UPAD 1.^a Inst. e Instruc. y Jef. Sección Penal en el SCOP 2190 (Melilla).
- SJ UPAD Penal y Jefe de Sección de Ejecución Penal en el SCEJ 2320 (Melilla).
- SJ UPAD Social y Jefe de Sec. Civ/CA/Social en el SCOP 2260 (Melilla).
- SJ UPAD CA Jefe de Sec. Ejecución Civ/CA/Social en el SCEJ 2290 (Melilla).
- SJ UPAD 1.^a Inst. e Instruc. y SJ de la Sección Penal en el SCEJ 2210 (Melilla).
- SJ UPAD 1.^a Inst. e Instruc. y Jefe Sección Penal en el SCOP 2190 (Ceuta).
- SJ UPAD 1.^a Inst. e Instruc y Jefe de Sec Ejecución Penal en el SCEJ 2230 (Ceuta).
- SJ UPAD Social y Jef Sección Ejecución Civ/CA/Social en el SCEJ 2250 (Ceuta).
- Jefe de Sección Civil/CA/Social en el SCOP 2020 (Ceuta).
- Secretario Judicial UPAD 1.^a Inst. e Instrucción y Sección Ejecución Civ/CA/Social en el SCEJ 2220 (Ceuta).
- SJ UPAD Civil y Jefe de Sec. Actos de comunicación en el SCGral 2360 (Palma de Mallorca).
- SJ UPAD CA Y SJ Jefe de Sec. Ejecución CA/Social en el SCEJ 2300 (Palma de Mallorca).
- Jefe de Sección Penal unipersonales en el SCOP 2385 (Palma de Mallorca).
- Jefe de Sección de Ejecución Civil en el SCEJ 2090 (Palma de Mallorca).
- Jefe de Sección de Ejecución Penal en el SCEJ 2070 (Palma de Mallorca).
- Jefe de Sección Ejecución órganos colegiados en el SCEJ 2150 (Palma de Mallorca).
- SJ UPAD Penal y SJ Sección Ejecución Penal en el SCEJ 2330 (Palma de Mallorca).
- SJ Sección Civil unipersonales en el SCOP 2395 (Palma de Mallorca).
- SJ Sección Penal unipersonales en el SCOP 2080 (Palma de Mallorca).
- SJ Sección Penal unipersonales en el SCOP 2080 (Palma de Mallorca).
- SJ Sección Penal unipersonales en el SCOP 2080 (Palma de Mallorca).
- SJ Sección Ejecución Civil en el SCEJ 2390 (Palma de Mallorca).
- SJ Sección Ejecución Civil en el SCEJ 2390 (Palma de Mallorca).
- SJ Sección Ejecución Civil en el SCEJ 2290 (Palma de Mallorca).
- SJ Sección de Ejecución Penal en el SCEJ 2380 (Palma de Mallorca).